

19679

220

02 ABR -4 AM 9:21

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EMPRESAS.-

ANTONIO PINO GÓMEZ-LINCE, en mi calidad de Gerente General y representante legal de PROMARISCO S.A., a usted atentamente comunico

Que el día 20 de febrero del 2002, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de Promarisco S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la siguiente cesión:

**TÍTULO No. 11.-** De propiedad de la Agrícola e Industrial Jambelí-Balao Jambalao S.A., contentivo de 2'160.000 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y están pagadas en la totalidad de su valor.

Lighthouse Shrimp Holdings Inc. es una compañía de nacionalidad panameña que realiza una inversión extranjera directa.

Por consiguiente, el capital social de PROMARISCO S.A. queda conformado así

NOMBRE	RUC / C.I.	ACCIONES
Luis Fernando Gómez Ycaza	0903397339	4'145.040
Antonio Pino Vernaza	0908738149	1'012.903
Óscar Orrantia Vernaza	0901009845	540.000
Durexininvest Internacional S.A.	0990586578001	1'062.293
Aquacultura Purocongo S.A.	0990900418001	732.667
Inmobiliaria Orace C. Ltda.	0990313458001	12.520
Inmobiliaria Ormo S.A.	0990320683001	135.000
Lighthouse Shrimp Holdings Inc.		2'160.000
Interlisa S.A.	0991257705001	324.577
Rabatasa S.A.	0990869291001	675.000
	<b>SUMAN</b>	<b>10'800.000</b>

Atentamente,

p. PROMARISCO S.A.

Antonio Pino Gómez-Lince  
Gerente General

05 ABR. 2002

Nombre

RUC.

Agrícola e Industrial Jambelí-Balao Jambalao S.A.

0990627584001

17/10/2001